



**FORMATO DE SEGUIMIENTO  
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3ER Informe VIGENCIA 2020**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**RESPONSABLE:** María Yaneth Rosero Peña - Profesional  
Especializado Área de Control Interno

**Periodo**

01/Septiembre - 31/Diciembre -2020

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN				ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
<b>PROCESOS ESTRATÉGICOS</b>					
Debilidad en la medición de indicadores	1.- Que la ejecución del POAI no se realice de acuerdo a lo planificado.	- Seguimiento al plan estratégico y operativo - Procedimientos formales aplicados	Los seguimientos al POAI han facilitado la obtención de la información para la elaboración de los diferentes informes, entre ellos el informe de Gestión de la vigencia 2019.	Elaboración del documento preliminar del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas"  Distribución de la inversión ambiental para las direcciones Territoriales de Putumayo, Amazonas, Caquetá y Dirección General, consolidación del presupuesto de ingresos y gastos inicial y modificaciones.	En cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional a través de los Decretos 457 y 531 de 2020 donde se establece el Aislamiento Preventivo Obligatorio Inteligente o Cuarentena Nacional, CORPOAMAZONIA, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC, convocó a una Audiencia Virtual para el jueves 30 de abril de 2020, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general de la jurisdicción el documento preliminar del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas".  El consejo directivo con el acuerdo No.01 del 04/06/2020 aprobo el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas", el cual se encuentra publicado en la pagina WEB Institucional.
Facilidad para el acceso a la información (publicaciones-resoluciones).	2.- Uso inadecuado de la administración del sistema de información de CORPOAMAZONIA.	- Red de información interna - Procedimientos formales aplicados	Los procedimientos asociados al proceso para la administración de la información han garantizado el uso adecuado de la información.	Dando alcance al cumplimiento de la circular DG 011 (Acciones para prevención del COVID) en lo que respecta a los numerales 10 al 13 (Implementación del teletrabajo, Acceso a software de la institución, suspender la atención personal al público), se informa que todos los funcionarios y contratistas que tengan permiso de acceso a la red de datos de CORPOAMAZONIA podrán acceder a través de Internet (desde su casa) a ésta, a través de navegador Chrome o Mozilla.	Debido a los accesos remotos que se dieron a los funcionarios de CORPOAMAZONIA en cumplimiento a la política de trabajo en casa emitida por el Gobierno Nacional, quedamos expuestos ataques informaticos externos.
1. Inadecuada manipulación de la información. 2. USB, correos electronicos con archivos maliciosos. 3. Falta de infraestructura tecnologica. 4. Equipos obsoletos	3.- Perdida de la información por la manipulación y uso inadecuado de la información oficial que se maneja en la red.	1. Equipos con antivirus actualizados. 2. Sacar copias de seguridad. 3. Claves de acceso a la información. 4.Supervisores de contratos verificar que la información quede guardada en la red. 5.Clasificación de datos de información (tratamiento de la información). 6.Restrictión de perfil de usuarios.	Los procedimientos asociados al proceso para la administración de la información siguen garantizado el uso adecuado de la información.	La entidad tiene implementado toma instantánea de los archivos que se guardan en el servidor, cuya capacidad de almacenamiento garantiza la seguridad de la información.  Corpoamazonia realizo el contrato No.272 del 2020 con el fin de: A. Brindar acompañamiento en la implementación de esquema de teletrabajo para CORPOAMAZONIA. B. Acompañamiento en la implementación de una VPN IPsec a través de la plataforma de Firewall existente en la corporación. C. Acompañamiento en la configuración de los agentes VPN para los clientes de Microsoft Windows. D. Acompañamiento en la implementación y publicación Servidores de escritorio remoto TERMINAL SERVER. E. Implementación y publicación entidad certificadora CA Microsoft. F. Aplicar las mejores prácticas que permitan garantizar la confidencialidad, seguridad, disponibilidad e integridad de la información del cliente. » Plataforma de virtualización Microsoft Hyper-V » Servidores virtuales. » Directorio activo de Windows » Políticas de seguridad del dominio » Servicios conexos de red; DNS, DHCP. » Respaldos de información sobre el sistema de almacenamiento local » Acompañamiento y capacitación para grupo de soporte de primer nivel TI Interno. » Gestión y acompañamiento en las actividades que la institución requiera para garantizar el adecuado funcionamiento de los servidores bajo Plataforma Microsoft Windows. » Acompañamiento y asesoría para la implementación de copias de seguridad de servidores de CORPOAMAZONIA. » Brindar capacitación sobre cada uno de los aspectos contratados a los profesionales IT que designe la Dirección General.	Debido a los accesos remotos que se dieron a los funcionarios de Corpoamazonia en cumplimiento a la política de trabajo en casa emitida por el Gobierno Nacional, quedamos expuestos ataques informaticos externos.  Con esta modalidad de trabajo, facilito a los funcionarios y contratistas de CORPOAMAZONIA usar sus equipos personales, sin ningún control institucional, lo que permitio infectar a traves de la red los archivos del servidor.
<b>PROCESOS MISIONALES</b>					



**FORMATO DE SEGUIMIENTO  
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3ER Informe VIGENCIA 2020**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**RESPONSABLE:** María Yaneth Rosero Peña - Profesional Especializado Área de Control Interno

**Periodo**

01/Septiembre - 31/Diciembre -2020

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN				ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Debilidad en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones	4.- No ejecución de los proyectos, ejecución parcial, suspensión prolongada o recurrente, o ejecución inoportuna de los mismos.	- Viabilidad del proyecto - Seguimiento a la ejecución de los proyectos. - Formato SIP-6, reporte de cumplimiento de los supervisores.	Contar con los apoyos a la supervisión o en su defecto los que de por ley cuentan con Interventoría Externa, aseguran el respectivo control y cumplimiento en la ejecución de los proyectos.	A través del reporte permanente de información de seguimiento en los formatos SIP 6 y sus anexos, como también para los proyectos que son financiados con recursos del Sistema General de Regalías-SGR (Gesproy) o con recursos Presupuesto General de la Nación-PGN (Seguimiento a Proyectos de Inversión-SPI), en sus plataformas virtuales, permite al Supervisor y a la Entidad como tal tener información de primera mano para adelantar cualquier procedimiento requerido o toma de decisión con respecto al proyecto.	Precisamente las herramientas y acciones como las anteriormente mencionadas, han permitido que las situaciones difíciles presentadas en los procesos de implementación de los proyectos sean atendidas o tratadas de forma oportuna, buscando darle solución de acuerdo a su complejidad.
1. Proyectos con bajo impacto social.	5.-Priorización de proyectos por conveniencias personales y no por necesidad de los colectivos.	- Viabilidad del proyecto - Seguimiento a la ejecución de los proyectos. - Acta de aceptación del proyecto por parte de la comunidad.	Tener la viabilidad como instrumento de control en el proceso de Gestión de Proyectos, conlleva a que todo proyecto de inversión que sea aprobado y ejecutado por Corpoamazonia, por una parte, sea de su competencia y por otra que la prioridad para la asignación de recursos para su financiamiento y su implementación sea el cumplimiento de los compromisos o metas que encuentran programados en sus instrumentos de planificación.	En este período se viabilizaron los siguientes proyectos:  - Fortalecimiento del gobierno propio y conocimiento tradicional de la Comunidad Indígena Siona Tenteya del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo. - Implementación de acciones ambientales para la restauración ecológica y la protección cultural del territorio de la comunidad indígena San Miguel de la Castellana en el departamento del Putumayo- - Implementación de estrategias para la gobernanza y restauración en los departamentos de Caquetá y Putumayo - Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cumplimiento al Plan de Acción, en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. - Implementación de instrumentos de planificación en los Consejos Comunitarios Martin Luter King y Los Andes del Departamento del Putumayo - Asistencia Técnica a los municipios de Colón, San Francisco y Sibundoy para la identificación de medidas de reducción del riesgo de desastres en los sitios críticos priorizados por tener recurrencia de emergencias por eventos naturales o presentar evento en los últimos 2 años.	La formulación de los proyectos de inversión, debe asegurar la atención de una problemática o necesidad colectiva o comunitaria y no favorecer los intereses de una persona en particular, como también es necesario la participación y aprobación por parte de la población beneficiaria o que habita en el área de influencia a intervenir, por lo que es de gran importancia que a cada proyecto se le requiera por parte de Corpoamazonia las actas o documentos de concertación con la comunidad.
Inadecuada ejecución de la supervisión.	6.- Generación de productos no satisfactorios durante la ejecución del proyecto.	- Procedimientos formales aplicados. - Registros controlados - Apertura de procesos disciplinarios.	Partiendo de que, para la aprobación de un proyecto de inversión, Corpoamazonia requiere como soporte, un acta o documento de concertación con la comunidad, la implementación o consecución de los productos o actividades van acompañados de seguimiento y control, lo que permite generar y entregar productos y bienes de una forma satisfactoria tanto para la población beneficiaria, como para el cumplimiento de las metas y procesos en el marco de la misión institucional.	El seguimiento y control ejercido por Corpoamazonia a la implementación de los proyectos de inversión a través de la Supervisión, obtiene resultados satisfactorios y cumplimiento en los procedimientos tanto técnicos como legales, al contar con el respaldo de la Interventoría Externa y/o el Apoyo a la Supervisión.	Se cuenta adicionalmente con un formato F-GPR-013, para la entrega por parte de la institución de los productos y bienes generados por la implementación de los proyectos de inversión, en el que el beneficiario manifiesta el recibir a satisfacción y adquiere el compromiso de su mantenimiento y darle el uso indicado o debido.
Intereses particulares y personales en los tramites LAR.	7.- Recibir dádivas para favorecer al usuario sobre una decisión ambiental en el otorgamiento de actos administrativos (licencia, autorización, concesión o certificado).	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorías Internas - Apertura de procesos disciplinarios.	En el del sistema de PQR de la entidad No se han recepcionados quejas o denuncias para el favorecimiento a decisiones ambientales en el otorgamiento de actos administrativos	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de quejas y denuncias por parte del ciudadano, hasta la fecha del informe no se ha recibido ninguna queja relacionada al asunto.	La entidad debe dar trámite oportuno y dentro de los términos correspondientes, cuando se presenten denuncias por este concepto y apertura el proceso disciplinario pertinente a quienes estén involucrados en el asunto.



**FORMATO DE SEGUIMIENTO  
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3ER Informe VIGENCIA 2020**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**RESPONSABLE:** María Yaneth Rosero Peña - Profesional  
Especializado Área de Control Interno

**Periodo**

01/Septiembre - 31/Diciembre -2020

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Trafico de influencias en el proceso.	8.- Presiones externas que afectan decisiones ambientales.	- Libro de operaciones - Niveles de autorización	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de denuncias, pero hasta la fecha del periodo evaluado no se ha recibido ninguna manifestación relacionada con el riesgo analizado.	Se desconoce que se haya presentado presiones externas para favorecer alguna decisión ambiental. La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo.
Perdida de autoridad en temas ambientales	9.- No actuar en derecho por afectaciones al ambiente según la sentencia de la corte	- Procesos PASA	Los procedimientos aplicados en la entidad descartan la posibilidad de materializar el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada en la que se evidencie perdida de autoridad en temas ambientales.	La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo, en caso de que este riesgo se materialice.
Intereses particulares y personales en el ejercicio de la autoridad ambiental.	10.- Recibir dádivas para permitir tráfico ilegal local de los recursos naturales o explotación ilegal de los recursos no renovables.	- Seguimiento a trámites ambientales otorgados - Procedimientos formales aplicados	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de quejas y denuncias por parte del ciudadano, hasta la fecha del informe no se ha recibido ninguna queja relacionada al asunto.	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la integridad física de los funcionarios y/o contratistas de CORPOAMAZONIA, en las actividades de CVR.
Escaso acompañamiento de autoridades militares en el ejercicio de control y vigilancia.	11.- Presiones o amenazas en el desarrollo de actividades de CVR.	- Protocolo de seguridad - Procedimientos formales aplicados	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada que se evidencie presiones o amenazas a funcionarios o contratistas en el desarrollo de actividades de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales - CVR	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la integridad física de los funcionarios y/o contratistas de CORPOAMAZONIA, en las actividades de CVR.
<b>PROCESOS DE APOYO</b>					
Intereses particulares y personales para favorecimiento de terceros	12.- Uso indebido del poder para favorecer a un determinado oferente en los procesos de selección, con desconocimiento de los principios de transparencia y selección objetiva.	1. Comité asesor de contratación 2. Registro controlado 3. Expediente 4. Procedimientos formales aplicados.	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	La entidad no ha recibido información documentada en la que se evidencie el uso indebido del poder para favorecer a un determinado oferente en los procesos de selección	En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la imagen de la institución.
Inadecuada ejecución de la supervisión.	13.- Incumplimiento en la ejecución de los contratos y convenios.	- Aplicación y verificación de pólizas de cumplimiento. - Comité de Conciliación. - Calificación de proveedores	Entre los mecanismos utilizados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales están las pólizas de cumplimiento, los informes mensuales de resultados en el formato SIP 5, Actas de Inicio y Acta de liquidación de los contratos.	Durante el periodo de seguimiento No se ha presentado ningún incumplimiento de obligaciones contractuales, por parte de contratistas.	La entidad debe asegurar, que al dar inicio en los contratos y ejecución de los convenios, las pólizas de cumplimiento deben presentarse en forma legible y actualizada.



**FORMATO DE SEGUIMIENTO  
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3ER Informe VIGENCIA 2020**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**RESPONSABLE:** María Yaneth Rosero Peña - Profesional  
Especializado Área de Control Interno

**Periodo**

01/Septiembre - 31/Diciembre -2020

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN				ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Inadecuada ejecución de la supervisión y debilidad en la aplicación del proceso de Ingreso de Bienes y Servicios	14.- Ingreso de bienes y servicios sin cumplir con las especificaciones técnicas requerida.	- Manual de procedimiento administrativo de almacén - Auditorías internas - Registro controlado - Procedimientos formales aplicados.	Los procedimientos aplicados para la verificación de los insumos adquiridos que ingresan al Almacén de la entidad, permiten evidenciar el cumplimiento de las características técnicas de los productos, formatos: F-GPR-001-Verificación Administrativa y Técnica de Bienes; F-GPR-007-Evaluación, Recepción y Verificación de Bienes y Solicitud de Elementos de Almacén y ficha Técnica del producto en el proceso de Contratación.	En la oficina de Recursos Físicos, no se han presentado ingreso de bienes y servicios sin cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.	Se sugiere a los Coordinadores de los proyectos que requieran la adquisición de bienes y servicios, apoyarse con la oficina de Recursos Físicos para definir las características técnicas de los insumos que requieran.
Seguimiento y control inadecuado de los inventarios.	15.- Pérdida o deterioro de los bienes de la entidad por conductas dolosas o por descuido o negligencia.	- Manual de procedimiento administrativo de almacén - Auditorías internas - Custodia apropiada - Procedimientos formales aplicados.	La custodia apropiada y oportuna del inventario en las diferentes áreas y dependencias han permitido salvaguardar los elementos en custodia, utilizando los formatos: F.GRF-008-	El área de recursos físicos realizó la revisión física de los elementos a cargo de los funcionarios en las diferentes Áreas y Dependencias de CORPOAMAZONIA. Se ha verificado el cumplimiento al Plan Anual de Mantenimiento F-GRF-008 y las Hojas de Vida de los diferentes elementos devolutivos.	Depuración de inventarios en todas las áreas y dependencias. Mantenimiento preventivo y correctivo.
Debilidad en la verificación del cumplimiento de los requisitos.	16.- Nombramiento de funcionario sin el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al manual de funciones y requisitos por cargo.	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorías Internas - Manual de Funciones y competencias Laborales.	La efectividad del control se evidencia en la revisión y actualización del manual de funciones y competencias labores en la evaluación de las hojas de vida de cada al cargo correspondiente.	Durante el periodo del informe de seguimiento la entidad ha efectuado el nombramiento de dos (02) funcionarios de libre nombramiento remoción con el cumplimiento de requisitos de acuerdo al manual de funciones y competencias laborales.	Durante el periodo evaluado en la entidad se realizaron dos (02) nombramientos con el cumplimiento de los requisitos para su debida aceptación.
Bajo interes en el proceso de evaluación de desempeño.	17.- Que no se realice de forma periódica y eficiente seguimiento a la evaluación de desempeño.	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorías Internas - Procedimiento para las Evaluaciones de desempeño	Los formatos de evaluaciones de desempeño han sido efectivos para la evaluación de los compromisos comportamentales de los funcionarios de carrera administrativa., que se deben diligenciar en las fecha establecidas. El acuerdo 565 de 2016 del Consejo Nacional del Servicio civil - CNSC, establece el sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral de los empleados públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.	En el mes de Febrero de 2020, se realizó la evaluación e desempeño del segundo semestre del año 2019. En el mes de Agosto de 2020, se realizó la evaluación e desempeño del primer semestre del año 2020.	Cumplir con las fechas estipuladas para la realización de las evaluaciones de desempeño del I semestre de 2020, hasta el 15 de agosto de 2020 y II semestre de 2020, hasta el 15 de febrero de 2021.
Debilidad en la aplicación del proceso	18.- Inexactitud en el registro de la información financiera.	- Registro controlado - Auditorías Internas - Procedimientos formales aplicados - Software PCT	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad.	En el transcurso de periodo del informe de seguimiento, no se han realizado cruces de información con otras entidades que se pueda evidenciar inconsistencias en la información.	Revisar periódicamente la Información.



**FORMATO DE SEGUIMIENTO  
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3ER Informe VIGENCIA 2020**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**RESPONSABLE:** María Yaneth Rosero Peña - Profesional Especializado Área de Control Interno

**Periodo**

01/Septiembre - 31/Diciembre -2020

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Debil control de Documentos soportes de pago. Dávivas o presión para favorecer el pago de cuentas.	19.- Realizar pagos sin el cumplimiento de los requisitos.	- Registro controlado - auditorias Internas - Procedimientos formales aplicados.	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad le permite al proceso de Gestión Financiera - GFI, corregir cualquier desviación que se presente.	En el transcurso de periodo del informe de seguimiento, no se han realizado pagos, sin el compromiso de los requisitos de ley exigidos.	Revisar permanentemente los registros de la información financiera.
Debil seguimiento y controles en el proceso	20.- Pérdida de recursos financieros de la entidad por dolo o culpa	- Informes de revisoria fiscal - Registro controlado - Auditorias Internas - Procedimientos formales aplicados	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad le permite al proceso de Gestión Financiera - GRF, corregir cualquier desviación que se presente.	En el periodo de seguimiento informado, la entidad no ha reportado pérdida de recursos por fraude o engaño, durante el tercer cuatrimestre de la actual vigencia.	Revisar periódicamente los registros de la información financiera.
Debil seguimiento y controles en el proceso	21. Destinación oficial diferente de los recursos públicos	- Informes de revisoria fiscal - Registro controlado - Auditorias Internas - Procedimientos formales aplicados	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Presupuesto y Contabilidad le permiten al proceso de Gestión Financiera - GRF, corregir cualquier desviación que se presente.	La destinación de los recursos públicos se realizan con forme lo regula la normatividad vigente en los diferentes procedimientos contables. No se ha evidenciado destinación diferente de los recursos públicos de la entidad.	Revisar periódicamente los registros de la información financiera.
Desconocimiento de las funciones y la normatividad.	22.-Ocultamiento o perdida con dolo y/o culpa a la información solicitada a particulares o entes de control.	1. Socialización, capacitación, divulgación de la normatividad archivística. 2. Concienciar acerca de la propiedad de la información. 3. Formato de control de prestamo de expedientes.	El registro controlado y los formatos F-CBS-001 al 008-Control de Documentos Proceso contractual, F-GDO-009-Transferencia a Archivo Central, F-GDO-020-Préstamo de Expedientes le permite al proceso de Gestión Documental - GDO, corregir cualquier desviación que se presente, no obstante se ha presentado demora en completar la información que debe soportar el expediente, antes de remitir a archivo central.	Revisión del formato F-CBS-001 al Formato F-CBS-008-Control de Documentos Proceso contractual, con el fin de verificar los documentos soportes de cada expediente.  Solicitud de un documento a los usuarios que requieran del préstamo del expediente.	Los expedientes que se remiten de los archivos de gestión se almacenan en el Archivo Central, se escanean con los documentos completos que soportan el expediente, para salvaguardar la información y mantener activo el archivo central.
Desconocimiento del procedimiento archivo de gestión y desactualización.	23.- Información incompleta que soporta el expediente	1. Procedimiento archivístico actualizado. 2. Auditorias internas	Revisión del formato F-CBS-001 al Formato F-CBS-008-Control de Documentos Proceso contractual, con el fin de verificar los documentos soportes de cada expediente.  Solicitud de un documento a los usuarios que requieran del préstamo del expediente.	Se encuentran elaborados para aprobación y adopción los siguientes documentos: - Diagnostico Documental - La política de gestión documental. - Programa de Gestión Documental. - Procedimiento de archivos central, historico y de gestión. - Procedimiento Ventanilla unica.  El 27/03/2020 y el 01/04/2020 se realizo el comite de Gestión de desempeño institucional para realizar ajustes a los anteriores documentos.	Se encuentran elaborados para aprobación y adopción los siguientes documentos: - La política de gestión documental. - Programa de Gestión Documental. - Procedimiento de archivos central, historico y de gestión. - Procedimiento Ventanilla unica.

PROCESOS DE EVALUACIÓN



**FORMATO DE SEGUIMIENTO  
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3ER Informe VIGENCIA 2020**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**RESPONSABLE:** María Yaneth Rosero Peña - Profesional Especializado Área de Control Interno

**Periodo**

01/Septiembre - 31/Diciembre -2020

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Insuficiente capacitación del proceso de auditoria	24.- Falta de objetividad e independencia en el desarrollo de auditorías.	- Programa Anual de Auditorias - Plan anual de auditorias internas	El procedimiento para la elaboración del Programa Anual de Auditoría se aplica de conformidad al manual de procesos y procedimientos de la entidad P-CYE-001-Procedimiento para la realización de las Auditorías Internas Integradas, Anexo 1-Hoja de calificación de Auditores Internos, Anexo 2-Hoja de Evaluación del desempeño de Auditores Internos, formato F-CYE-001-Programa Anual de Auditorías Integradas, F-CYE-002-Plan de Auditorías Internas Integradas, F-CYE-004-Evaluación de Auditoría y Auditores, F-CYE-005- Informe de Auditoría, F-CYE-010- Recepción de Documentos de Auditoría Interna.	La oficina de Control Interno elaboró, presentó y realizo el Programa Anual de Auditorias para la vigencia 2020, que fue aprobado por la Dirección General el 10 de febrero de 2020.  En cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional a través de los Decretos 457 y 531 de 2020 donde se establece el Aislamiento Preventivo Obligatorio Inteligente o Cuarentena Nacional, se reprograman las auditorias internas a partir de 21 al 30 de Septiembre de 2020.	En cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional a través de los Decretos 457 y 531 de 2020 donde se establece el Aislamiento Preventivo Obligatorio Inteligente o Cuarentena Nacional, la Auditoria Interna programada para el mes de Febrero, se realizo en el mes de Septiembre de 2020.  Hacer seguimiento al Plan de Mejora de la Auditoria INterna.
Desinterés en el fortalecimiento del sistema de gestion de calidad	25.- Falta de seguimiento o bajo implementación de acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora.	- Planes de Mejoramiento - Procedimientos formales aplicados	El procedimiento P-CYE-004- Procedimiento para el establecimiento de los Planes de Mejoramiento, formulario 14.1. Seguimiento Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, se aplican de conformidad al manual de procesos y procedimientos de la entidad.	La dirección general tomo la decisión de cancelar la certificado del sistema de gestión de calidad de ICONTEC de acuerdo a oficio del 09/11/2020, recibiendo respuesta de ICONTEC el 27/12/2020. La entidad tiene suscrito Planes de Mejoramiento con la Contraloría General de la Republica, para lo cual se han diseñado las acciones correctivas correspondientes para el seguimiento respectivo: - Plan de Mejoramiento Auditoria Financiera 2018. - Plan de Mejora de la Auditoria Humedales 2011-2018. - Plan de AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO - Deforestación  La CGR realizo una AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y DISPOSICIÓN DE CADÁVERES.	Se realiza seguimiento a los planes de mejora de CGR: - Plan de Mejoramiento Auditoria Financiera 2018. - Plan de Mejora de la Auditoria Humedales 2011-2018. - Plan de AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO - Deforestación.  Se reporto en el aplicativo SIRECI el seguimiento semestral de los tres (3) planes de mejora suscritos con la CGR.  Se esta realizando el Plan de Mejora de la Auditoria de cumplimiento de residuos hospitalarios y disposicón de cadaveres, el cual se tiene que suscribir en el mes de Enero del 2021.
Desconocimiento del procedimiento para la atención de los usuarios	26.- Atención inadecuada a las solicitudes de los ciudadanos y entes de control.	- Registro controlado - Aplicativo PQR - Procedimientos formales aplicados	La efectividad del control se evidencia en el registro de las PQR en el aplicativo destinado para este procedimiento que permite determinar aquellas PQR que se ha dado respuesta oportuna, aquellas terminadas después del tiempo y se establece las medias necesarias para dar cumplimiento a los tiempos estipulados legalmente.	Las direcciones territoriales y la dirección general elaboran su respectivo seguimiento a las PQR., en el periodo informado se encontraron:  a) Peticiones radicadas = 263 Terminadas oportunamente= 191 Terminadas después del tiempo = 46 En trámite = 26  b) Denuncias radicadas = 72 Terminadas oportunamente = 57 Terminadas después de tiempo = 9 En trámite = 6	La falta de atención a las peticiones y los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas de que trata la parte primera de la Ley 1437 de 2011, constituirá falta para el servidor público y dará lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con el régimen disciplinario, artículo 31 ley 1755 de 2015



**FORMATO DE SEGUIMIENTO**  
**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 3ER Informe VIGENCIA 2020**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**RESPONSABLE:** *María Yaneth Rosero Peña - Profesional Especializado Área de Control Interno*

**Periodo**

*01/Septiembre - 31/Diciembre -2020*

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES

**MARIA YANETH ROSERO PEÑA**  
Profesional Especializado Área Control Interno

*Elaboró: Amanda Mendoza Durán. - Profesional Apoyo OCI*  
*Revisó: Yaneth Rosero Peña - Profesional Especializado OCI*